

RESPUESTA A OBSERVACIONES ESTUDIO DE MERCADO No. 002 SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA

No.	OBSERVACION	RESPUESTA
1	Solicitamos que este caso no este firmado por el representante legal toda vez que es un estudio de mercado	De acuerdo a la información en el estudio de mercado se requiere las firmas del representante legal en lugar donde se requieran.
2	Por favor aclararnos los medios o elementos de trabajo a los que refieren en numeral 1 " Prestar el servicio de aseo y cafetería utilizando sus propios medios, elementos de trabajo y personal a cargo."	Esto hace referencia al los elementos de protección personal y avisos de precaución y carros exprimidores
3	Solicitamos por favor ampliar las horas de respuesta del Supernumerario a (4) cuatro horas ya que no es posible cumplir en dos (2) horas. Numeral 10 "Garantizar en forma permanente la prestación del servicio y comprometerse a suministrar los reemplazos que tuviere que hacer si faltare un (1) operario, ya sea por incapacidad o permiso, en un término no mayor de dos (2) horas una vez se tenga conocimiento de la ausencia."	Se puede hacer el ajuste, sin embargo se cuenta las horas en el momento que el operario llegue a prestar el servicio en donde corresponda.
4	Por favor especificar a que labores en alturas se refiere en el No 14"Para las labores de trabajo en alturas el personal debe estar capacitado y con las debidas certificaciones expedidas por los entes autorizados."	Cambio e instalacion de luminarias (3,90 mts) limpieza de estanteria (2,10mts) y archivadores.
5	De acuerdo a la pregunta 4, especificar por favor a que herramientas se refiere el No 15 "Garantizar y asegurar la provisión de los elementos y herramientas adecuadas para desempeñar las labores de trabajo en alturas."	Se refiere a el equipo de alturas que comprende de Arnes, casco y eslinga
6	Solicitamos por favor no exigir nivel de estudio secundario ya que el personal disponible para estas labores en su gran mayoría no cuenta con bachillerato academico	De acuerdo al "Anexo 2 - Equipo de trabajo" se requiere el nivel de estudio.
7	Solicitamos por favor cambiar el cargo de "Todero" por auxiliar de mantenimiento dadas las funciones solicitadas ya que el Todero para Casalimpia es un operario de ase con labores de aseo perimetral, residuos y parqueaderos.	Se realizará el ajuste
8	Dentro de las funciones exigidas para el "Todero" solicitan instalaciones eléctricas, solicitamos retirar todo lo relacionado con mantenimiento electrico, ya que por ley estas funciones solo las puedes realizar un tecnico electricista con certificación conte entre otras y el perfil que cotizaremos no puede realizar estas funciones pues es un Aux de Mantenimiento.	No es posible realizar este ajuste dado que las labores electricas son basicas, (cambio de luminarias, bombillos, cambio de tomacorrientes y interruptores electricos.
9	De acuerdo al punto anterior, tenemos la opcion de cotizar un tecnico electricista con las funciones de mantenimiento basico y sumamos las electricas, estarian de acuerdo?	No, en el punto anterior se especifica las labores.
10	Amablemente Solicitamos por favor enviar las especificaciones de los tanques y cuando se podria hacer la visita tecnica para poder incluirlo en la cotizacion ya que esto es un servicio especializado. Si no es posible realizar visita respetuosamente solicitamos retirar esta funcion del estudio de mercado ya que esta funcion no se puede realizar con el personal suieto a cotizacion	Se hará el ajuste
11	Aclaremos que las brigadas de aseo se programan con el mismo personal cotizado y en los horarios cotizados. Colvatel esta de acuerdo con esta condicion?	Las brigadas de aseo se deben realizar con el personal y horarios cotizados.
12	Solicitamos el retiro de las siguientes funciones o separar los perfiles de aseo y mantenimiento: Estas funciones al ser actividades en alturas solicitamos por favor se dejen como adicionales ya que para poder realizarlas se necesitan minimo dos (2) personas coordinador de alturas y la persona que opera -Limpieza de luminarias, lámparas, reflectores, balastos, , adicionalmente es necesario un tecnico electricista para poder realizar manipulacion de transformadores, fusibles, tubos de descarga, cebadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos (breakers), tomas de corriente, extensiones y cableado eléctrico	Se contemplara la solicitud
14	¿Con la cotización se deben presentar las hojas de vida del equipo de trabajo propuesto?	Para este estudio de mercado no es necesario
14	¿El Todero debe estar certificado en trabajo en alturas?	Si, deben contar con certificado de trabajador autorizado para alturas
15	Solicitamos nos informen la cantidad de operarios de aseo y cafetería y Toderos que se requieren para la atención del contrato.	Para efectos del estudio de mercado se requiere cotizar 1 operario de aseo y cafetería y 1 todero. COLVATEL decide la cantidad dependiendo el proyecto.
16	Solicitamos se acepte la entrega de Lavabridadora de 17" y/o de 20".	Para efectos del estudio de mercado podran tener en cuenta cualquiera de las dos referencias
17	¿La entidad tiene un formato para la presentación de la oferta económica?	Si, es el denominado "Anexo Económico de Aseo y Cafetería" remitido en la invitación a cotizar
18	¿Qué documentos se deben presentar con la cotización?	Los documentos a presentar son los indicados en el numeral 3 "Forma de presentación de la cotización" y el anexo 7 "Anexo Económico de Aseo y Cafetería"
19	Solicitamos aclarar que los incrementos se realizaran el primero de enero de cada vigencia.	Los incrementos se realizarán a partir del 01 de enero de acuerdo al indicador del SMMLV, decretado por el Gobierno Nacional.
20	Solicitamos que el incremento realizado en cada vigencia no solo corresponda al incremento del SMMLV, sino que, sea el incremento ponderado entre el SMMLV y el auxilio de transporte, esto teniendo en cuenta que en los últimos años el incremento del auxilio de transporte ha sido superior al del SMMLV.	Los incrementos se realizarán a partir del 01 de enero de acuerdo al indicador del SMMLV, decretado por el Gobierno Nacional.
21	De acuerdo a la reducción de la jornada laboral que trata la Ley 2101 de 2021, solicitamos aclarar si la jornada laboral se reducirá en las vigencias establecidas, o si de se deberá cotizar horas extras adicionales.	Si se relizará de acuerdo a lo establecido por la ley
	Con respecto al siguiente requerimiento:	
22	"Garantizar en forma permanente la prestación del servicio y comprometerse a suministrar los reemplazos que tuviere que hacer si faltare un (1) operario, ya sea por incapacidad o permiso, en un término no mayor de dos (2) horas una vez se tenga conocimiento de la ausencia." Solicitamos que el tiempo de respuesta sea modificado a cuatro (4) horas, tiempo necesario para organizar los respectivos reemplazos y contar con un tiempo prudente para el desplazamiento del personal.	Se realizará el ajuste
	Con respecto a la siguiente obligación:	
23	Para las labores de trabajo en alturas el personal debe estar capacitado y con las debidas certificaciones expedidas por los entes autorizados. Solicitamos aclarar que personal requiere curso de trabajo en alturas, considerando que estos cursos representan un costo significativo dentro de la oferta y por ejemplo las operarias no están autorizadas para realizar este tipo de labores.	Si, deben contar con certificado de trabajador autorizado para alturas, esto solo aplica al todero o operario de mantenimiento, dado que la altura de las oficinas esta entre (2,10 mts y 3,90 mts)

24	En este mismo sentido, es pertinente aclarar, que, aunque un operario cuente con su respectivo curso de alturas, esto no lo autoriza a realizar trabajo en alturas nivel avanzado, para esto la entidad debe contar con puntos de anclaje certificados, su programa contra caídas, HSE, la brigada de trabajo en alturas correspondiente, etc..., de acuerdo a la <u>normatividad vigente</u> .	De acuerdo a lo indicado en la respuesta anterior, no se requiere tener certificado avanzado, solo es básico solo son tareas básicas que requieren hacer, esto de acuerdo a la Resolución 4272 de 2021 TÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES - Artículo 3. Definiciones.
25	1. Atendiendo a los términos de referencia, numeral 2. Cronograma , ¿Solicitamos amablemente sea ampliada la fecha de entrega de la oferta?	La entrega de ofertas se debe realizar de acuerdo al numeral 2 "Cronograma"
26	2. Conforme al numeral 5. Objeto ¿solicitamos amablemente se confirme la dotación de Epp'S requeridos para cada sede, atendiendo que se mencionan bodegas, por lo que agradecemos se indique si se requiere dotación especial, como botas dieléctricas punta de acero, casco, chaleco entre otros?	Dotación: Uniforme (camisa, pantalón), zapatos, cofias. Los elementos de protección personal solicitados son: Guantes negros, rojos y amarillos, monogafas, botas de caucho antideslizante.
27	3. Conforme al numeral 5. Objeto , solicitamos amablemente se confirme si el servicio requiere insumos de limpieza?	No, no se requiere insumos.
28	4. Atendiendo al numeral 5. Objeto ¿Solicitamos amablemente confirmar si dado el caso que Colvatel tenga variación en sus sedes para incremento o reducción, sea acordado con el proveedor para ajustar el alcance general del servicio y revisar las tarifas para las nuevas sedes?	Si, cualquier novedad que se presente durante la prestación del servicio se notificara al proveedor con el fin de tener información a tiempo y clara.
29	5. Atendiendo al numeral 6. Alcance y condiciones del servicio . ¿Agradecemos se confirme si se debe considerar una cotización especial para el personal de cafetería?	No, por lo menos dos operarios fijas deben contar con carnet de manipulación de alimentos y certificado de etiqueta y protocolo
30	6. Atendiendo al numeral 6. Alcance y condiciones del servicio, literal 9 ¿Agradecemos se confirme si la remoción del personal hace referencia al cambio del operario o al retiro definitivo del recurso?	Si, se refiere al cambio o retiro de cualquier operario del contrato, esto con previo aviso al proveedor mediante correo electrónico.
31	7. Atendiendo al numeral 6. Alcance y condiciones del servicio, literal 11 ¿Agradecemos se confirme si se debe contemplar un super exclusivo para el contrato, dado que en el anexo económico no figura esa posición?	No se contemplara un super exclusivo.
32	8. Atendiendo al numeral 6. Alcance y condiciones del servicio, literal 14 ¿Agradecemos se conforme que perfiles adelantarán actividades en alturas y en que sedes?	Esto solo aplica al todero o operario de mantenimiento
33	9. Atendiendo a la pregunta anterior, solicitamos amablemente se confirme que perfiles deben tener el curso de coordinador de alturas, ya que no se puede adelantar ninguna actividad en alturas sin el acompañamiento de esta figura.	No se requiere tener certificado avanzado, solo es básico solo son tareas básicas que requieren hacer, esto de acuerdo a la Resolución 4272 de 2021 TÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES - Artículo 3. Definiciones.
34	10. Atendiendo al numeral 6. Alcance y condiciones del servicio, literal 15 ¿Solicitamos amablemente se confirme si debemos suministrar equipos de alturas, tales como eslingas, arnés, Manlift y andamio	Si, estos elementos se deben suministrar Arnes, casco y eslinga
35	11. Atendiendo al numeral 6. Alcance y condiciones del servicio, literal 15 ¿Solicitamos amablemente se confirme si en cada una de las sedes se cuentan con puntos de anclaje certificados?	No, solo en la sede principal se realizan trabajos en alturas, las otras sedes no requieren aun.
36	12. Conforme al anexo 1. Detalle de Maquinaria solicitamos amablemente sea ampliado el tiempo de reposición de la maquina que presente un daño	Se realizará ajuste
37	13. Atendiendo al anexo 4. Solicitamos amablemente sea considerado el perfil de todero y se pueda reemplazar por un técnico de mantenimiento teniendo en cuenta la actividad que adelantarán	Se realizará ajuste
38	14. 1. Es claro para nosotros que la invitación es a cotizar como objeto del estudio de mercado que adelanta COLVATEL y que conforme a lo mencionado en la invitación " (...) <i>la proyección se estima por dos (2) años iniciando en el mes de mayo de 2024 y finalizando en el mes de mayo de 2026 teniendo en cuenta los incrementos anuales decretados por el gobierno nacional</i> ", agradecemos amablemente nos sea aclarado:	Los incrementos se realizarán a partir del 01 de enero de acuerdo al indicador del SMMLV, decretado por el Gobierno Nacional.
39	15. *Se tendrá en consideración al 1ero de enero ajuste por concepto de SMMLV e IPC a las tarifas propuestas por nosotros?	Los incrementos se realizarán a partir del 01 de enero de acuerdo al indicador del SMMLV, decretado por el Gobierno Nacional.
40	16. 2. Solicitamos amablemente sea ampliado el plazo estipulado para el reemplazo de personal por incapacidad o permiso a 4 horas cuando sean municipios cercanos a Bogotá y 3 horas para las sedes ubicadas en Bogotá con el fin de garantizar los tiempos de traslado atendiendo a imprevistos y distancias entre sedes.	Se puede hacer el ajuste, sin embargo se cuenta las horas en el momento que el operario llegue a prestar el servicio en donde corresponda.
41	17. 3. ¿Solo el todero adelantarán actividades en alturas? ¿Se requieren condiciones técnicas adicionales a considerar por nosotros?	Esto solo aplica al todero o operario de mantenimiento
42	18. 4. Agradecemos nos sea confirmado si el Cliente estará a cargo de la disposición final de los residuos que se generen en marco del contrato que resulte de la presente invitación.	Si, la disposición final estará a cargo de COLVATEL
43	19. 5. Atendiendo a que el personal de aseo estará también a cargo de la cafetería, agradecemos nos sea confirmado si la totalidad de estos operarios requieren de una dotación diferencial para estas actividades. Si se debe considerar algún material, color u otras condiciones técnicas especiales dentro de nuestra propuesta.	No, todos los operarios deberán contar con su curso de manipulación de alimentos, etiqueta y protocolo para apoyar las labores en cafetería
44	20. 6. ¿Todos los operarios dirigidos a la prestación del servicio de aseo y cafetería deben contar con curso de protocolo y etiqueta?	Si, deben contar con los cursos mencionados en el punto anterior.
45	21. 7. Aunque el Coordinador y supervisor tendrán ubicación remota, ¿es necesario contemplar para ellos equipo de comunicación, de cómputo y otras condiciones que faciliten sus labores administrativas? ¿Tendrán que adelantar visitas con alguna frecuencia entre las sedes? ¿Dispondrán de espacio físico y facilidades tecnológicas y técnicas en estas sedes para cuando sea necesario su presencia allí?	No dispondrán de espacio ni herramientas tecnológicas, el Coordinador y Supervisor serán de apoyo en caso de que hayan novedades con el personal (ausencias, permisos, dotación, elementos de protección personal etc). Deberán atender a los requerimientos solicitados por COLVATEL, asistir a las reuniones bimensuales de seguimiento de contrato.
46	22. 8. ¿El todero requiere alguna dotación, herramienta, elementos mínimos requeridos para el desarrollo de sus actividades?	La herramienta que se requiere para el todero es la detallada en el "Anexo 5 Relación de herramientas requeridas para el todero."
47	23. 9. Agradecemos nos sea confirmado el alcance técnico para el todero. ¿Este profesional tendrá que trasladarse entre sedes; con qué frecuencia debe hacerlo? Es necesario contemplar alguna bonificación adicional por temas de traslado.	Si tendrá que trasladarse a las sedes, sin embargo nosotros con antelación le informaremos a que sede debe llegar. Si se requiere el todero un mismo día en dos sedes, COLVATEL asume el transporte
48	24. 10. En cuanto a la maquinaria requerida para el servicio en las sedes de Bogotá, agradecemos nos sean confirmadas las especificaciones técnicas de la lavabridadora.	Para efectos del estudio de mercado podrán tener en cuenta cualquiera de las dos referencias Lavabridadora industrial de 17" y/o de 20".
49	25. 11. Conforme al Anexo No. 2 de la invitación, agradecemos nos sea confirmado si se debe presentar certificación laboral y otros documentos del personal propuesto para cada uno de los perfiles requeridos en marco de la invitación.	Para efectos de este estudio de mercado no es necesario
50	26. 12. En caso de que la consulta anterior sea afirmativa, agradecemos que estos requisitos sean contemplados solo para el proveedor seleccionado; contratista, y no para el proveedor participe en la invitación.	De acuerdo a la respuesta en el punto anterior, no es necesario.
51	27. 13. ¿Se requiere de algún insumo o equipo especial para la limpieza, aspirado, brillo y cuidado de las sillas, muebles y mesas? De qué material es este mobiliario.	No se requieren insumos para las labores.
52	28. 14. ¿Para la limpieza de persianas, cortinas, cortinas black out se requiere descolgar las mismas? ¿Alguna consideración técnica especial para considerar dentro de nuestra propuesta?	Si se deben descolgar las persianas, cortinas, cortinas black out
53	29. 15. ¿La limpieza de ventanas y vidrios requiere de trabajo en alturas o la altura que nos permita el extensor y las escaleras?	No, la limpieza de ventanas y vidrios no requieren trabajo de alturas.
54	30. 16. ¿El suministro de bolsas es nuestra responsabilidad?	No es responsabilidad del proveedor, esto lo asume COLVATEL
55	31. 17. Para qué tipo de tanques iría nuestro alcance de limpieza y desinfección. En caso de que sean tanques de almacenamiento de agua agradecemos nos sea confirmada: su cantidad, tamaño, capacidad, material, disposición (alturas, a nivel o confinados), entre otras condiciones necesarias para su intervención.	Se ajusta la solicitud debido a que el concepto "tanques de agua" se hace referencia a los dispensadores de agua en los diferentes puntos de la sede principal.
56	32. 18. ¿Las brigadas de aseo, deben ser adelantadas con qué frecuencia? ¿Podrán ser adelantadas con el personal fijo establecido para el servicio o debe ser personal adicional? ¿Qué días de la semana puede adelantarse la prestación de este servicio?	Las brigadas de aseo se deben realizar con el personal fijo y se deberán realizar los días sábados
57	33. 19. Servicios tales como: decapado, brillo, sellado, serán servicios que deben estar incluidos dentro de nuestra tarifa o serán servicios facturados como adicionales?	Esto hace parte de la experiencia laboral de los operarios asignados

58	34. 20. ¿Los insumos requeridos para mantenimientos menores tales como: resane y pintura, serán suministrados a demanda o deben incluirse sus costos dentro de nuestra tarifa fija propuesta?	No, los insumos no son necesarios, esto lo asume COLVATEL
59	35. 21. ¿Las chapas, manijas, cerraduras, bisagras y demás elementos de este tipo requeridos en marco del contrato que resulte de la presente invitación serán suministrados a demanda? Lo anterior considerando que es difícil estimar el promedio de suministro mensual de estos elementos.	No, los insumos no son necesarios, esto lo asume COLVATEL
60	22. Conforme al Anexo 5 -Relación de herramientas requeridas para el todero, agradecemos nos sea confirmado si esta herramienta corresponde al Kit mínimo necesario para el todero durante la prestación del servicio o si esta herramienta debe ser suministrada con cierta periodicidad.	Esa herramienta será la asignada al contrato como Kit del operario de mantenimiento para realizar las labores, estas deben quedar en COLVATEL en el espacio que se asigne al proveedor para su uso.

FIN DE LAS OBSERVACIONES